

ENTIDAD 116

BIBLIOTECA NACIONAL

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

La Biblioteca Nacional Mariano Moreno (BNMM) es responsable de custodiar, acrecentar, preservar, conservar, registrar y difundir la memoria impresa del país o sobre el país representada en cualquier soporte material o digital, con prioridad en lo que hace a su herencia cultural en el territorio del país y también, en lo posible, en el extranjero.

En este sentido presta un servicio público de consulta a usuarios (público en general y especializado), tanto en forma presencial como a distancia; participa en la formación especializada y en el perfeccionamiento de recursos humanos en materia bibliotecológica y disciplinas conexas y realiza y fomenta otras actividades culturales acordes a los objetivos de la Institución.

La BNMM desarrolla sus actividades como organismo descentralizado en jurisdicción del Ministerio de Capital Humano de la Nación. Para el financiamiento de las mismas, cuenta con recursos del Tesoro Nacional, aunque también está facultada para recibir fondos que se le otorguen por leyes especiales. Asimismo, puede obtener recursos propios provenientes de alquileres de inmuebles, la venta de bienes varios producidos por la institución, reproducciones del patrimonio institucional, entre otros., así como recibir donaciones y subvenciones que le otorguen organismos públicos o privados, tanto nacionales como extranjeros.

Como las distintas áreas trabajan en forma interdisciplinaria, los objetivos se replican en varios sectores que asumen un proyecto colaborativo logrando un efecto de sinergia organizacional que le aporta un valor agregado a la institución.

En ese marco los objetivos de la política presupuestaria para el 2025 son los siguientes:

- Posibilitar e impulsar la participación activa de los distintos sectores en los procesos de desiderata y elección bibliográfica, teniendo como base la misión institucional.
- Producir nuevas acciones para el enriquecimiento permanente del patrimonio documental y cultural de la BNMM (bibliográfico, hemerográfico, audiovisual, archivístico, entre otros.), en cumplimiento con la política de desarrollo de las colecciones de la Institución para conservar la memoria del país.
- Ejecutar el plan de gestión de adquisiciones, expurgos, compras, canjes y donaciones con especial interés en las ediciones nacionales a fin de incrementar las colecciones existentes, completar títulos, ejemplares y volúmenes faltantes, actualizar temáticas y ediciones y desarrollar el proyecto de editoriales independiente.
- Continuar con la modernización y mejora de los espacios destinados a los servicios al público.
- Actualizar el equipamiento y las tecnologías para lograr una mejor atención. Intensificar las acciones de formación de usuarios, generar nuevos servicios y conocer el grado de satisfacción usuaria.
- Maximizar la accesibilidad y la calidad de la interacción entre bibliotecarios y lectores para la retención y atracción de público.
- Fortalecer los servicios de referencia generales y especializados (presenciales y remotos), la atención y orientación al público y el servicio de préstamo y consultas en las salas de lectura en los diferentes soportes para el estudio e investigación.
- Asegurar y fortalecer la aplicación de la política de catalogación e indización de la BNMM, manteniendo los niveles de descripción establecidos según los criterios de bibliografía nacional.
- Proseguir con la carga continua de ítems de los documentos, el control de calidad de los registros y el acrecentamiento y enriquecimiento permanente del catálogo.
- Continuar con la creación de registros de autoridad dando preponderancia a los referentes de Argentina.
- Optimizar la eficiencia de los circuitos de procesamiento y tratamiento documental para los

- distintos tipos de materiales (inventariado, descripción, indización, clasificación y signatura topográfica) y para su guarda y accesibilidad.
- Priorizar el ingreso de obras que cumplan con los requisitos para ser consideradas parte de la Bibliografía Nacional Argentina.
 - Propiciar una mayor cooperación e intercambio bibliográfico, nacional e internacional, en el tratamiento de la información.
 - Profundizar los procesos de digitalización de los ejemplares en sus diversos soportes para garantizar su resguardo y preservación y a fin de permitir la consulta al público por medio del Catálogo en línea.
 - Asegurar el cumplimiento de la política institucional de digitalización de los materiales bibliográficos, hemerográficos, audiovisuales y archivísticos teniendo principal interés por las publicaciones periódicas del siglo XX, por las obras únicas, las más valiosas y las más vulnerables con especial énfasis en las publicaciones argentinas.
 - Intensificar los procesos de captura, edición, control de calidad y la preservación de los objetos digitales generados.
 - Asegurar el cumplimiento de la política institucional de preservación de los materiales en sus diversos soportes que conserva la BNMM. Intensificar las buenas prácticas en las tareas conservación preventiva y restauración para los ejemplares de la institución mediante la aplicación de técnicas específicas.
 - Profundizar el control del estado de conservación de las colecciones y su almacenamiento en las condiciones físicas y ambientales adecuadas según el tipo de soporte.
 - Incorporar tecnologías para mejorar el control ambiental de los espacios de almacenamiento en pos de garantizar un adecuado espacio para su preservación y garantizar el acceso a generaciones futuras.
 - Promover acciones de formación y concientización del personal y el traslado adecuado de los materiales. Asegurando asimismo la preservación, recuperación y salvaguarda de las colecciones que conforman el patrimonio documental argentino y universal de la BNMM.
 - Fortalecer la política cultural de la biblioteca, con el objetivo prioritario de difusión y federalización del patrimonio intelectual de la Institución. Para ello, se prevé: i) producir y realizar exposiciones biblio-hemerográficas, con catálogos y materiales explicativos subidos a la plataforma digital y con muestras itinerantes en todo el país; ii) promover la realización de diálogos y conferencias, programas de difusión del libro y la lectura en zonas de recursos limitados, conciertos, ciclos de cine, visitas guiadas, talleres de capacitación, lectura y creación dictados por personalidades de reconocido prestigio cultural; iii) incorporar la realización de visitas virtuales a las exposiciones biblio-hemerográficas realizadas en la Institución para contribuir, junto con la itinerancia de muestras, a la federalización de los materiales y de las actividades desarrolladas en la BNMM; iv) continuar con el desarrollo de talleres virtuales para favorecer la federalización de las capacitaciones; y v) promover, en las nuevas sedes de la Biblioteca en las provincias, una programación cultural interesante, enriquecedora y acorde a cada filial teniendo en cuenta el trabajo en territorio que se desarrolla en ellas.
 - Continuar con el fortalecimiento de la política editorial de la Biblioteca a través de la producción de publicaciones en papel y digitales por parte de "Ediciones Biblioteca Nacional" mediante la producción de catálogos de las exposiciones biblio-hemerográficas y revistas de la programación cultural, promoviendo la inclusión de la producción de la BNMM en soporte digital para favorecer la mayor accesibilidad posible.
 - Desarrollar investigaciones orientadas al estudio y la reflexión sobre los fondos bibliográficos y documentales de la BNMM por parte de investigadores de la casa mediante el estudio crítico de colecciones donadas a la Institución y sobre el patrimonio bibliotecológico para poder darlo a conocer al público a través de distintas herramientas como ser muestras, publicaciones, entre otros.
 - Continuar con la organización de becas de investigación con el objetivo de contribuir a la difusión del acervo.

- Avanzar con las acciones destinadas a la inauguración de espacios de integración bibliotecarios federales Sedes BNMM en el interior del país, en provincias y municipios que firmaron los convenios respectivos y gestionar la suma de nuevas sedes en cada región del país.
- Contribuir, en el marco del Proyecto de Creación de Espacios Bibliotecarios de Integración General, con apoyo y atención a necesidades de información y de formación bibliotecario-cultural y al registro de la producción de autores y editores en función del aumento de las bibliografías locales, mediante la recuperación y registro de los ejemplares físicos y de una activa política de digitalización.
- Mantener el registro audiovisual de las actividades culturales que se realizan en la Biblioteca y del archivo fílmico que contiene testimonios de personalidades ligadas a la lucha por los Derechos Humanos, a fin de incorporarlos al sitio web, permitiendo de este modo dar mayor visibilidad a los actos de la institución y a fin de acercarlos a los ciudadanos del país y del exterior. Como así también producir programas de televisión y otros archivos audiovisuales para las redes con el mismo objetivo.
- Diseñar y desarrollar los contenidos museográficos del Museo del libro y de la lengua y la planificación de exposiciones destinadas a producir un conocimiento amplio de la historia del libro argentino y una vivencia singular de la lengua como acervo y facultad común; desarrollar las investigaciones conceptuales y bibliográficas necesarias para el diseño y la implementación de muestras permanentes y temporarias; diseñar y proponer estrategias expositivas y criterios estéticos de cada exposición; diseñar e implementar estrategias pedagógicas y de difusión de las exposiciones realizadas; preparar material para las visitas guiadas y organizar los recorridos pedagógicos. A estos fines se prevé continuar con la renovación del equipo tecnológico del Museo.
- Dar continuidad a la formación de profesionales bibliotecarios con capacidad y competencia técnica; asegurar, mediante una gestión adecuada y eficiente, la formación de nivel superior en competencias y capacidades apropiadas para el desempeño en distintos tipos de bibliotecas o unidades de información (públicas, especializadas, especiales, escolares u otras), acordes a las demandas sociales, culturales y productivas y a la dinámica interactiva con la comunidad e instituciones pares; colaborar con el fortalecimiento de las prácticas, tanto docentes como de gestión, a efectos de brindar herramientas eficientes al alumnado; garantizar la formación mediante el dictado de la carrera con modalidad presencial y presencial mediada por tecnología para todos los habitantes inscriptos del país; avanzar en el desarrollo y aplicación de herramientas de gestión, pedagógicas y tecnológicas que colaboren con los lineamientos y políticas propuestas por la BNMM para el período de referencia.
- Dar continuidad al dictado de la Diplomatura en encuadernación de libros, en tres niveles formativos (Encuadernación Amateur, Oficial Encuadernador y Maestro Encuadernador), en el marco del convenio vigente entre la BNMM y el Instituto Universitario Isaac Abarbanel, institución que facilita las instalaciones para la diplomatura.
- Contribuir a la formación de especialistas en encuadernación a través de nuevos convenios con universidades nacionales, propiciando la federalización de los conocimientos vía internet y de las prácticas de encuadernación.
- Promover e incrementar las acciones cooperantes con las bibliotecas de las provincias, para intercambiar experiencias; compartir documentos de trabajo, procedimientos y registros; obtener el conocimiento de las producciones locales; y dar mayor exhaustividad a la construcción de la Bibliografía Nacional Argentina en curso.
- Formalizar convenios y acuerdos con otras bibliotecas públicas, organismos y unidades de información del país, la región y el mundo, para la concreción de acciones colaborativas, inclusivas e integradoras, dando continuidad a actividades diversas (jornadas, encuentros, reuniones, talleres, entre otros.) e implementando nuevas propuestas que fomenten las investigaciones y el intercambio cultural y brinden mayor visibilidad al patrimonio bibliográfico argentino que posee la BNMM.
- Continuar con la implementación del Centro Jorge Luis Borges, recuperación histórica del patrimonio del edificio de la calle México 564. En tal sentido se prevé, proseguir en el desarrollo de

la colección pública en obras de y sobre Borges brindando acceso a los libros de su biblioteca personal dentro del ámbito de una sala de consulta y de referencias, avanzando en las tareas de documentación e investigación de la obra del autor y acopio de documentos, producción de libros, textos, entre otros para construir así un acervo destacado de Jorge Luis Borges y Propiciando la articulación con universidades y centros de investigación de todo el mundo interesados en la obra de Borges y su estudio.

- Continuar con las actividades de difusión, exposiciones y programación específicas del Centro de Historieta y Humor Gráfico Argentinos, el Centro de Lectura Infantil y Juvenil, el Centro Argentino de Historia del Psicoanálisis, la Psicología y la Psiquiatría, el Centro de Estudio de Pueblos Originarios y el Centro de Estudios de Géneros Literarios, como así también fortalecer las políticas para acrecentar sus respectivos acervos documentales.
- Lograr establecer el funcionamiento de los servicios bibliotecarios y actividades culturales que brinda la Biblioteca Infantil La Nube, destinados a usuarios infantiles y juveniles e investigadores, implementando sus instalaciones en uno de los locales perteneciente al predio de la BNMM.
- Dar continuidad a las gestiones de apoyo financiero con el Fondo Nacional de las Artes para la asignación e incremento de becas a profesionales bibliotecarios de nuestras provincias para la concreción de tareas formativas durante un mes de estadía en la BNMM.
- Avanzar en las gestiones y acciones adecuadas para concretar la conformación del Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas de la República Argentina, en base a la información reunida a través del Censo Nacional de Bibliotecas Públicas 2021 (primera y segunda etapa), y a convocatorias a los diferentes actores involucrados.
- Profundizar el desarrollo y enriquecimiento de la Biblioteca Accesible Argentina "Paul Groussac", (Ley 25.588 de incorporación de las excepciones previstas en el Tratado de Marrakech al Régimen de Propiedad Intelectual), para colaborar con las instituciones que brindan acceso en estos recursos a usuarios con discapacidad visual, auditiva y/o neuromotora y con la transformación paulatina de la BNMM en una institución de alto nivel de inclusión e innovación en sus servicios.

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES (ENTIDAD)
(en millones de pesos)

FIN	FUN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
3	4	Educación y Cultura	30.290
TOTAL			30.290

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (ENTIDAD)
(en millones de pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	30.290
Gastos en personal	17.436
Personal permanente	3.455
Asistencia social al personal	13
Beneficios y compensaciones	5
Gabinete de autoridades superiores	60
Personal contratado	13.903
Bienes de consumo	454
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	5
Textiles y vestuario	9
Productos de papel, cartón e impresos	115
Productos de cuero y caucho	0
Productos químicos, combustibles y lubricantes	53
Productos de minerales no metálicos	0
Productos metálicos	101
Otros bienes de consumo	171
Servicios no personales	9.596
Servicios básicos	5.694
Alquileres y derechos	13
Mantenimiento, reparación y limpieza	2.979
Servicios técnicos y profesionales	42
Servicios comerciales y financieros	20
Pasajes y viáticos	12
Impuestos, derechos, tasas y juicios	63
Otros servicios	772
Bienes de uso	2.796
Construcciones	82
Maquinaria y equipo	2.506
Libros, revistas y otros elementos coleccionables	34
Activos intangibles	173
Transferencias	8
Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	8

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

CUENTA AHORRO INVERSIÓN FINANCIAMIENTO
(en millones de pesos)

I) Ingresos Corrientes	309
Ingresos no impositivos	295
Ventas de bienes y serv. de las administraciones públicas	14
II) Gastos Corrientes	27.494
Gastos de consumo	27.486
Transferencias corrientes	8
III) Result. Econ. Ahorro/Desahorro (I - II)	-27.185
IV) Recursos de Capital	0
V) Gastos de Capital	2.796
Inversión real directa	2.796
VI) Recursos Totales (I + IV)	309
VII) Gastos Totales (II + V)	30.290
VIII) Result. Financ. antes Contrib. (VI - VII)	-29.981
IX) Contribuciones Figurativas	29.981
X) Gastos Figurativos	0
XI) Resultado Financiero (VIII + IX - X)	0
XII) Fuentes Financieras	0
XIII) Aplicaciones Financieras	0

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

COMPOSICIÓN DE LOS RECURSOS POR RUBROS
(en millones de pesos)

RUBRO	ESTIMADO
TOTAL	30.290
Ingresos no impositivos	295
Derechos	6
Otros derechos	6
Alquileres	289
Alquileres de inmuebles	289
Venta de bienes y servicios de administraciones públicas	14
Venta de bienes	14
Venta de bienes varios de la Administración Nacional	14
Contribuciones figurativas	29.981
Contribuciones para financiar gastos corrientes	27.185
Contribuciones de la Administración Central para financiaciones corrientes	27.185
Contribuciones para financiar gastos de capital	2.796
Contribuciones de la Administración Central para financiaciones de capital	2.796

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES
(en millones de pesos)

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
25	Servicios de la Biblioteca Nacional	Dirección de la Biblioteca Nacional	30.290	119	264
TOTAL			30.290	119	264

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

PROGRAMA 25
SERVICIOS DE LA BIBLIOTECA NACIONAL

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN DE LA BIBLIOTECA NACIONAL

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa tiene como prioridad el objetivo fundamental de la Biblioteca Nacional, cuya misión es custodiar, acrecentar, preservar, conservar, registrar y difundir la memoria impresa del país o sobre el país, representada en cualquier soporte o sustrato material y a través de todas ellas convocar a los estudiosos y lectores del país y del mundo a consultar su legado. En este sentido presta servicios bibliotecarios de recepción, orientación, atención personalizada, referencia general y especializada, consulta y préstamo bibliográfico in situ a los lectores en general e investigadores -presenciales y remotos- en las diferentes salas de la biblioteca, buscando garantizar mayores niveles de satisfacción, accesibilidad e interacción bibliotecario-lector. Asimismo, el programa participa en la formación de profesionales bibliotecarios y en el perfeccionamiento de los recursos humanos en materia bibliotecológica y disciplinas afines.

El propósito primordial del programa es brindar a la comunidad acceso al patrimonio cultural que atesora, promover acciones culturales, ofrecer formación de usuarios de la biblioteca para quienes la consultan y posicionar a la Biblioteca Nacional en el más alto nivel internacional. Asimismo, se trabaja en la realización de la Bibliografía Nacional Argentina para su publicación como documento rector para la difusión del patrimonio bibliográfico nacional, la identidad cultural y la memoria del país, y se promueven acciones e interacción con los diferentes actores involucrados para la conformación de una Red de Bibliotecas Públicas Argentinas.

Por otra parte, se efectúa la microfilmación y digitalización de acuerdo con un plan específico, teniendo en cuenta el valor de los materiales y su estado de conservación. Los materiales digitalizados se ponen a disposición del público a través del catálogo en línea, a excepción de los casos en los que existan restricciones vinculadas con derechos de autor. Adicionalmente, se realizan trabajos de conservación preventiva, restauración y preservación de los materiales, posibilitando su consulta a través de los años para los usuarios de la Biblioteca.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Catalogación Bibliográfica	Unidad	47.000
Conservación y Restauración Bibliográfica	Unidad	71.800
Consultas al Sitio Web	Ingreso	3.000.000
Desarrollo de la Colección	Unidad	17.100
Eventos Culturales	Participante	100.000
Formación de Bibliotecarios	Egresado	50
Producción Audiovisual	Material Producido	340
Publicaciones	Ejemplar Impreso	17.500
Realización de Talleres Artísticos y Literarios	Participante	12.000
Servicio Bibliográfico	Consulta Bibliográfica	940.500
Servicio Bibliográfico	Usuario	110.100
Servicio de Digitalización	Imagen Digital	620.000
Servicio de Digitalización	Minuto Digital (Audio - Sonido)	30.960

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS
(en millones de pesos)**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
01	Dirección y Administración	Dirección de la Biblioteca Nacional	18.124
03	Desarrollo, Conservación, Procesamiento de las Colecciones y Servicios al Lector	Dirección de la Biblioteca Nacional	9.273
04	Desarrollo, Cooperación, Difusión, Investigación y Producción Cultural	Dirección de la Biblioteca Nacional	2.499
05	Formación de Bibliotecarios	Dirección de la Biblioteca Nacional	103
07	Dirección del Museo del Libro	Dirección de la Biblioteca Nacional	207
Proyectos:			
03	Puesta en Valor Fachada de la Biblioteca Nacional	Dirección de la Biblioteca Nacional	82
TOTAL:			30.290

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL
(en millones de pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	30.290
Gastos en personal	17.436
Personal permanente	3.455
Asistencia social al personal	13
Beneficios y compensaciones	5
Gabinete de autoridades superiores	60
Personal contratado	13.903
Bienes de consumo	454
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	5
Textiles y vestuario	9
Productos de papel, cartón e impresos	115
Productos de cuero y caucho	0
Productos químicos, combustibles y lubricantes	53
Productos de minerales no metálicos	0
Productos metálicos	101
Otros bienes de consumo	171
Servicios no personales	9.596
Servicios básicos	5.694
Alquileres y derechos	13
Mantenimiento, reparación y limpieza	2.979
Servicios técnicos y profesionales	42
Servicios comerciales y financieros	20
Pasajes y viáticos	12
Impuestos, derechos, tasas y juicios	63
Otros servicios	772
Bienes de uso	2.796
Construcciones	82
Maquinaria y equipo	2.506
Libros, revistas y otros elementos coleccionables	34
Activos intangibles	173
Transferencias	8
Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	8

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo